San Lorenzo, 28 de Noviembre de 2.018

COMPLEMENTO DE INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 352.074
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS DE COSER Y TRITURADORA DE PAPEL

Por la cual se rectifica el Informe de Evaluación de fecha 31/10/18, para la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa IDN° 352.074 para el "Mantenimiento y Reparación de Maquinas de Coser y Trituradora de Papel".

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones, recomienda adjudicar a la siguiente empresa;

- **FRANCISCO ORTELLADO**, por un monto mínimo de Gs. 8.250.000 (Guaraníes Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil), hasta un monto total de Gs. 16.500.000 (Guaranies; Diez y Seis Millones Quinientos Mil). por haber presentado una oferta conveniente para la Institución, los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en la Resolución DNCP 411/18 en cuanto a los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Es nuestro Complemento de Informe de Evaluación de Ofertas.

Sr. Alberto González Asesor	Lic. Luis Jimenez Director Administrativo	Lic. Víctor Martínez Director de la U.O.C.	Lic. Rafael Gaona Insfrán Dpto. de la U.O.C.